

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2018-00208 verbal sumario de LUZ ALEXANDRA VARGAS CRUZ en contra de PRODUCTORA ESTELAR DE TEXTILES S.A., JULIO AURORA PINTO ROMERO y ANGELA MARÍA TORRES CARDONA

Se allega al expediente auto calendarado 27 de abril de dos mil veintidós, emanado del JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. – archivo pdf No. 6 del cuaderno de segunda instancia, mediante el cual resuelve:

“PRIMERO: Declarar bien denegada la apelación del auto en mención al cual se refiere el recurso de queja.

SEGUNDO: Devolver la actuación al juzgado de primer grado.”

Por lo anterior el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

SEGUNDO: Por Secretaría practíquese la liquidación de costas ordenada en la sentencia.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro.066 hoy treinta (30) de
mayo de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ